



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Jr. José Gálvez N° 557, 2do. Piso - Barranca - Lima - Teléfono: 235-5815



ANEXO 01

CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II

CARRERAS PROFESIONALES	MODALIDADES									
	EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	DOS PRIMEROS PUESTOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DE TERRORISMO	TRASLADO EXTERNO	TRASLADO INTERNO	TITULADOS O GRADUADOS	CEPRE	TOTAL
CONTABILIDAD Y FINANZAS	25	2	1	2	1	4	2	2	7	46
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	18	2	1	2	1	4	2	2	7	39
ENFERMERÍA	13	1	1	2	1	0	1	1	9	29
INGENIERÍA AGRÓNOMA	18	2	1	2	1	0	1	1	9	35
INGENIERÍA CIVIL	8	1	1	1	1	4	1	1	7	25
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	18	2	1	2	1	0	1	1	13	39
OBSTETRICIA	16	2	1	2	1	0	1	1	11	35
TOTAL	116	12	7	13	7	12	9	9	63	248

Nota: Las vacantes no cubiertas del CEPRE – ciclo 2023-II, serán reasignadas al presente cuadro en la modalidad de Egresados de Educación Secundaria del Proceso de Admisión 2023-II.